



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DESIGNADO PARA CUBRIR, EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA, CATEGORÍA ADMINISTRATIVO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DESTINADO AL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN.

En Las Navas de la Concepción, a 29 de septiembre de 2025.

Reunidos en la Biblioteca Municipal, a las 10,00 horas, los siguientes integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir, en propiedad, una plaza de Funcionario de carrera, categoría Administrativo, Escala de Administración General, destinado al Área de Intervención, vacante en la plantilla municipal de este Ayuntamiento:

Cargo	Identidad
Presidente	D ^a MARIA ROSARIO PIÑERO GIRON
Vocal	D. ISAAC MANUEL AMUEDO VALDERAS
Vocal	D. ANTONIO TORRES MURILLO
Vocal	D. ISAAC MOLERO BRAVO
Secretaria	D ^a FELICIDAD MAJUA VELAZQUEZ

ACUERDAN

PRIMERO. Proceder al desarrollo del segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en contestar por escrito un cuestionario de 50 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, el cual versará sobre las materias del programa que figura en el Anexo I de esta convocatoria, conforme dispone la Base sexta de la misma.

Este segundo ejercicio tendrá una duración de una hora y diez minutos, y se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlo obtener una calificación mínima de 5 puntos, y tendrá carácter obligatorio y eliminatorio. Se penalizarán con 0,10 puntos las respuestas erróneas. Las preguntas no contestadas no puntúan, ni serán objeto de penalización.

SEGUNDO. Terminada la segunda prueba de la oposición convocada, el Tribunal procede a su calificación con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIONES
306****9F	LANDAJUELA URIEL, ARKAITZ	9,40
475****3D	MONTERO ROMERO, SARA	NO PRESENTADA

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en la BASE SEXTA, reguladora del procedimiento de selección, y en particular en lo relativo al Segundo Ejercicio, Tipo Test (máximo 40 puntos), se abre un **plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de las calificaciones provisionales en tablón de anuncios**, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Y no siendo otro el objeto de este acto, se da por terminada la reunión siendo las 12,10 horas y, para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente Acta; doy fe.

LA PRESIDENCIA,

Fdo.- María del Rosario Piñero Girón



AYUNTAMIENTO
de
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN
(Sevilla)

LA SECRETARIA,

Fdo.- Felicidad Majúa Velázquez